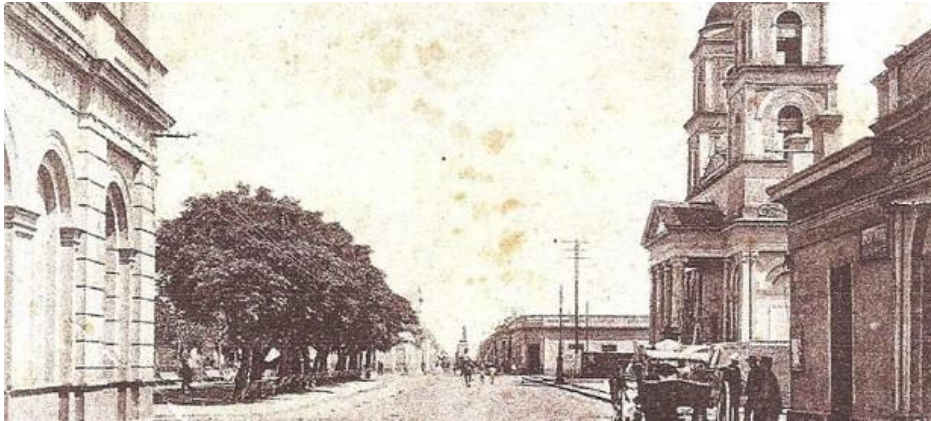


San Fernando

capital provincial y nacional

Alberto N. Manfredi (h)



Calle Constitución de San Fernando vista desde el sur. La fotografía es del año 1898. Se aprecia el antiguo frente de la iglesia, a la izquierda la Municipalidad, la Plaza Mitre y al fondo el antiguo almacén de ramos generales "El Proveedor"

Estuvo a punto de suceder, o al menos se barajó, en especial la segunda posibilidad.

Efectivamente, finalizada la guerra civil que enfrentó a los argentinos en junio de 1880, producida la federalización de Buenos Aires (21 de septiembre) y la consiguiente escisión de su territorio, la provincia necesitaba un lugar donde establecer su nueva capital.

El 4 de mayo del año siguiente el gobernador Carlos D'Amico organizó una comisión para el estudio de varias posibilidades, la cual quedó conformada por el senador nacional Aristóbulo del Valle, Eduardo Costa, por entonces procurador general de la Nación, Eduardo Wilde, presidente de la Comisión de Obras de Salubridad, el ingeniero Guillermo White, Faustino Jorge,

presidente de Ferrocarriles Argentinos, Manuel Porcel de Peralta, titular del Consejo de Higiene de la Provincia, los diputados nacionales Saturnino Unzué y Antonino Cambaceres, Francisco Lavalle, presidente del Departamento Nacional de Ingenieros y José María Ramos Mejía en calidad de secretario.

Las localidades a ser tenidas en cuenta eran Belgrano, San José de Flores (hoy barrios porteños), Barracas al Sud (Avellaneda), Quilmes, Ensenada, Olivos, San Fernando, Zárate, Chascomús, Dolores, Mercedes y San Nicolás de los Arroyos.



Don Juan N. Madero

La comisión tenía cuatro meses para expedirse y debía analizar todas las alternativas, en especial las ventajas e inconvenientes que el lugar ofrecía, la calidad de los terrenos, la del agua, las comunicaciones y los accesos.

Al tanto del proyecto, don Juan Nepomuceno Madero, vecino progresista, fundador de la biblioteca y museo que hoy lleva su nombre, escribió un extenso artículo para “El Nacional”, proponiendo a San Fernando como sede de gobierno. Lo hizo llegar a través de su amigo, Domingo Faustino Sarmiento, quien a poco de leerlo le comentó que esa era también la idea del desaparecido Dr. Dalmacio Vélez Sarsfield.

El escrito de Madero apareció entre los días 12 y 16 de mayo de 1881, siendo su principal argumento, el puerto, su calado y su

estratégica ubicación, con el cinturón de islas que lo rodeaba, resguardándolo de posibles ataques.

Las dimensiones e infraestructura del pueblo eran otro factor que según el ilustre ciudadano, jugaban a su favor: 105 manzanas de 100 varas cada una, calles de 14 metros de ancho, edificios importantes y una población de 4000 habitantes, sin contar los 1300 del sector isleño.

La propuesta de Madero no prosperó. Vencido el plazo acordado, la comisión se expidió y finalmente se escogió Ensenada, en cuya jurisdicción fue fundada la ciudad de La Plata, futura capital.

Las posibilidades de San Fernando como sede de las autoridades provinciales no pasaron de una simple propuesta, la idea de una personalidad ilustrada y progresista que creyó ver en ello una gran posibilidad de desarrollo para su pueblo de adopción.



El Puerto de San Fernando y su Dique Seco de Carena en la segunda mitad del siglo XIX

Mucho más seria parece haber sido la sugerencia efectuada a mediados del siglo XIX, de convertir a nuestra ciudad en capital de la Nación.

Fue después de Cepeda, durante el viaje que Santiago Derqui, presidente de la Confederación Argentina, hizo a Buenos Aires, por entonces separada del país, para entrevistarse con Bartolomé Mitre, su gobernador.

Al parecer se trataron varios asuntos, uno de ellos la reincorporación del estado rebelde y el establecimiento de una nueva capital que no fuera la conflictiva Buenos Aires. Y la misma resultó ser San Fernando, evitándose de ese modo la federalización de la ciudad portuaria, la cual continuaría siendo el asiento natural de las autoridades provinciales.

La idea no fue del agrado de Urquiza, el hombre fuerte del interior, quien se manifestó contrario a ella en forma terminante. Veamos cómo lo explica Beatriz Bosch en *Urquiza y los poderes públicos de la Confederación Argentina 1860-1862*:

Al corriente de las conversaciones mantenidas, Urquiza se manifiesta opuesto al establecimiento de la capital en San Fernando y al exclusivismo de las designaciones del personal gubernativo, con lo que se reanudará la guerra civil¹.

Esas son palabras de la autora. Observemos cómo se expresó el propio ex presidente en una carta dirigida a Benjamín Victorica, el 9 de agosto de 1860:

Más no ha de suceder mientras yo exista. Si hay traidores que entreguen los destinos a los rigores del pasado; si hay quienes consientan impasibles que los representantes de los pueblos vayan a enclavarse en un rincón oscuro de los alrededores de Buenos Aires, para bien representar la nulidad y la miseria a que se aspira a reducirlos, yo no he de suscribir a tamaña degradación; he de resistirla, por el contrario, sacrificando como es costumbre mía, la fortuna y la vida si es necesario.

Tal como explica Bosch, en su arrebatado, el vencedor de Caseros llegó a insinuar, incluso, el desmembramiento territorial antes que

aceptar tamaña ignominia, postura que deseaba hacer conocer a los doctores Salvador María del Carril, Juan Pujol y todos los argentinos, *“que no son ni explotables ni explotadores”*².



*Justo José de Urquiza, Santiago Derqui y Bartolomé Mitre
figuras emblemáticas de un período conflictivo*

“Obscuro rincón de los alrededores de Buenos Aires”. Así nos veía el dirigente más poderoso de la época y posiblemente el resto de la nación, sin embargo, la ciudad se estaba transformando, poseía el puerto más importante del país - incluyendo su dique seco de carena-, una pujante actividad comercial, una incipiente industria, la mayor biblioteca fuera de la capital y una población en constante crecimiento. Pocos, por no decir nadie en San Fernando, conocían este hecho. Tampoco nosotros hasta que un amigo nos acercó la información. Sirva como dato, para acrecentar la rica historia de nuestro distrito, en especial, la de su ciudad cabecera.



*Calle Constitución vista desde el sur. La imagen es
Posterior a 1905 pues la iglesia presenta su fachada actual*

Notas

¹ Beatriz Bosch, *Urquiza y los poderes públicos de la Confederación Argentina 1860-1862*, Cap. 1 “De Pavón y la crisis de la Confederación”, Equipos de Investigación Histórica, Buenos Aires, 1966, p. 52.

² Ídem. Cita la mencionada carta de Urquiza a Benjamín Victorica, publicada por “El Uruguay” de Concepción del Uruguay, Año 10, N° 921, p. 3.